

MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



IFARHU



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS

MEMORIA DEL AÑO 2019

Presentada a la Asamblea Nacional por

BERNARDO MENESES
Director General

Enero 2020



Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República



Excelentísimo Señor
José Gabriel Carrizo
Vicepresidente de la República



Su Excelencia
Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación



Honorable Señor
Bernardo Meneses
Director General



Honorable Señora
Itzenith Taylor
Subdirectora General

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

El apoyo a cientos y miles de estudiantes toma mayor preponderancia en el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), donde todo el cuerpo directivo y colaboradores hemos asumido un rol más proactivo en beneficio de la sociedad.

Como equipo consolidado de trabajo hemos decidido imprimir una nueva dinámica, a través de la cual logramos hacer más eficiente los procesos de pago de los diferentes programas de beca que ofrece el Ifarhu a los estudiantes de los diversos niveles de educación.

En el IFARHU nos hemos convertido en “Cazadores de Talentos”, ya que hemos salido de nuestras oficinas para llegar a las diferentes comunidades de todo el país e incluso a las comarcas donde hemos detectado jóvenes verdaderamente sobresalientes que merecen una oportunidad que les cambie la vida a través de la Educación.

Nuestros programas de becas y facilidades de créditos para estudios, así como los convenios nacionales e internacionales que hemos suscritos, abren el camino para que nuestra juventud sienta como la “Estrella” de la educación, brilla en el Buen Gobierno.

Bernardo Meneses
Director General

VISIÓN

Ser un instituto con merecido liderazgo y reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, por la cobertura de sus programas, el compromiso con la comunidad y la diversidad y calidad en sus servicios.

MISIÓN

Institución dedicada al desarrollo de la formación y aprovechamiento del capital humano, mediante programas y proyectos destinados a la comunidad en general, otorgando becas y créditos educativos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional.

CONTENIDO

I.	Gestión de la Institución.....	11
	A. Inversiones.....	11
	1. Contratos.....	11
	1.1 Arrendamiento.....	11
	1.2 Servicios.....	12
	2. Actos Públicos.....	12
	2.1 Licitaciones Públicas mayores de 50,000.00.....	12
	2.2 Actos Públicos menores entre 10,000.00 a 50,000.00.....	12
	2.3 Órdenes de Compras por cotizaciones, menores de B/. 10,000.00.....	12
	B. Presupuesto.....	13
	1. Operaciones e Inversiones.....	13
II.	Programas de Becas.....	15
	A. Programas y Subprogramas.....	17
	1. Becas.....	17
	2. Asistencia Económica Educativa.....	17
	3. Auxilio Económico.....	18
	4. Beca Universal.....	18
	5. Otros Fondos.....	19
	B. Otorgamientos según Nivel Académico.....	20
	C. Otorgamientos según Provincia y Comarca.....	21
III.	Programa de Crédito Educativo.....	23
	A. Créditos Concedidos.....	23
	B. Recuperación de la Cartera de Crédito Judicial.....	25
	1. Recuperación.....	25
	2. Cancelación.....	25
	3. Venta Judicial.....	25
	C. Solicitudes y Aprobaciones de Crédito Educativo.....	26
IV.	Acciones Ejecutadas.....	27
	A. Convenios.....	27
	B. Condonación.....	27

1. Aprobadas.....	29
2. Negadas.....	29
C. Fondo de Reserva.....	29
1. Solicitudes por Incapacidad Parcial y Permanente.....	29
2. Solicitudes por Incapacidad Total y Permanente.....	30
D. Resoluciones Administrativas.....	30
1. Consejo Nacional del IFARHU.....	30
2. Dirección General.....	31
E. Aprovechamiento de Recursos Humanos.....	31
V. Acciones Desarrolladas.....	32
A. Tecnología.....	32
1. Arquitectura Tecnológica, Telecomunicaciones, Seguridad e Infraestructura.....	32
2. Desarrollo de Software y Plataformas Digitales.....	33
B. Capacitación.....	35
C. Organizacional.....	37
D. Actividades Relevantes.....	38
VI. Direcciones Provinciales, Comarcales y Agencias Regionales.....	39
A. Inversión y Modernización.....	39
B. Actividades Desarrolladas.....	40
C. Eventos Feriales y Otros.....	42
VII. Centros Estudiantiles.....	44

I. Gestión de la Institución

A. Inversiones

Con la intención de velar por el cumplimiento de las funciones principales de la institución y el desarrollo de los programas y proyectos se presentó el Plan Quinquenal de Inversiones 2019-2023, al MEF, que contempla la proyección en becas, préstamos, beca universal y otros, para los años mencionados.

En el mismo sentido, se entregó formalmente a la Dirección de Programación de Inversiones del MEF, los proyectos ingresados al Banco de Proyecto del Ministerio de Economía y Finanzas, para la vigencia fiscal 2019, que corresponde a las cifras de inversión para becas y préstamos, nuevos y vigentes, así como para Beca Universal.

Se elaboraron los proyectos de inversión física para el presupuesto 2020, a solicitud de la Dirección de Tecnología Informática y de direcciones provinciales, comarcales, agencias y centros estudiantiles. Para la DTI se elaboró el proyecto "Desarrollo de sistema único de crédito educativo" y para las provincias y comarcas, "Reposición de flota vehicular y acuática".

Legal y administrativamente durante el período que comprende del 1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019, se concretaron acciones que permiten el funcionamiento y desarrollo de las actividades para la ejecución de los programas que se describen a continuación:

1. Contratos

Se han elaborado dos (2) contratos de arrendamientos y uno de adjudicación de bienes y servicios.

1.1 Arrendamiento

- Contrato de Arrendamiento No.04-12-2018 fechado 5 de noviembre de 2018 donde funciona la agencia del IFARHU de Soná, por el término de 3 años, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020, por un monto de B/.8,974.58 mensual, dando la suma de B/.26,923.68 por los 3 años.
- Contrato de Arrendamiento No.04-10-2018, de 7 de noviembre de 2018, donde funciona la agencia del IFARHU de Aguadulce, distrito de la Provincia de Coclé, por el término de 3 años, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2020, por un monto de B/.29,660.40 mensual, dando la suma de B/.88,981.20 por los 3 años.

1.2 Servicios

- Contrato de Servicio No.03-02-2018 de 6 de noviembre de 2018, por 120 días calendarios con la EMPRESA SMART SOLUTION TECH, S.A., para los trabajos de IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE ATAQUES A DISPOSITIVOS FINALES (ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE), por la cantidad de B/.15,499.25.

2. Actos Públicos

Se han concretado diversos actos de inversión relevantes los cuales se describen a continuación:

2.1 Licitaciones Públicas mayores de 50,000.00

Se efectuaron ocho (8)
(3 adjudicados, 2 subsanación, 2 desiertos y 1 cancelado)

Adjudicados tres (3) actos por valor de B/. 358,761.61

- Feria Edúcate 2019.
- Camioneta 4x4 Sub-Dirección General.
- Cintas Printronix para impresora de cheques.

2.2 Actos Públicos menores entre 10,000.00 a 50,000.00

- Adjudicados 26 actos por valor de B/. 569,842.38
- 18 actos para suministros de alimentos para centros estudiantiles.
- Ampliación del sistema de digitalización - gestión documental.
- Adquisición de servidor para central de telefonía.
- Suministro de cheques del fondo de Beca Universal.
- Taller de cuerdas para los colaboradores de la institución.
- Suministro de cintas "originales" printronix modelo: 255049-402, para impresoras printronix p7000/p8000.
- Pinturas, inodoros, abanicos y colchones.
- Licencia anual para el sistema de cortafuegos.
- Adquisición de licencia, mantenimiento y soporte de sistemas para kioscos de auto - atención en la sede central del IFARHU.

2.3 Órdenes de Compras por cotizaciones, menores de B/. 10,000.00

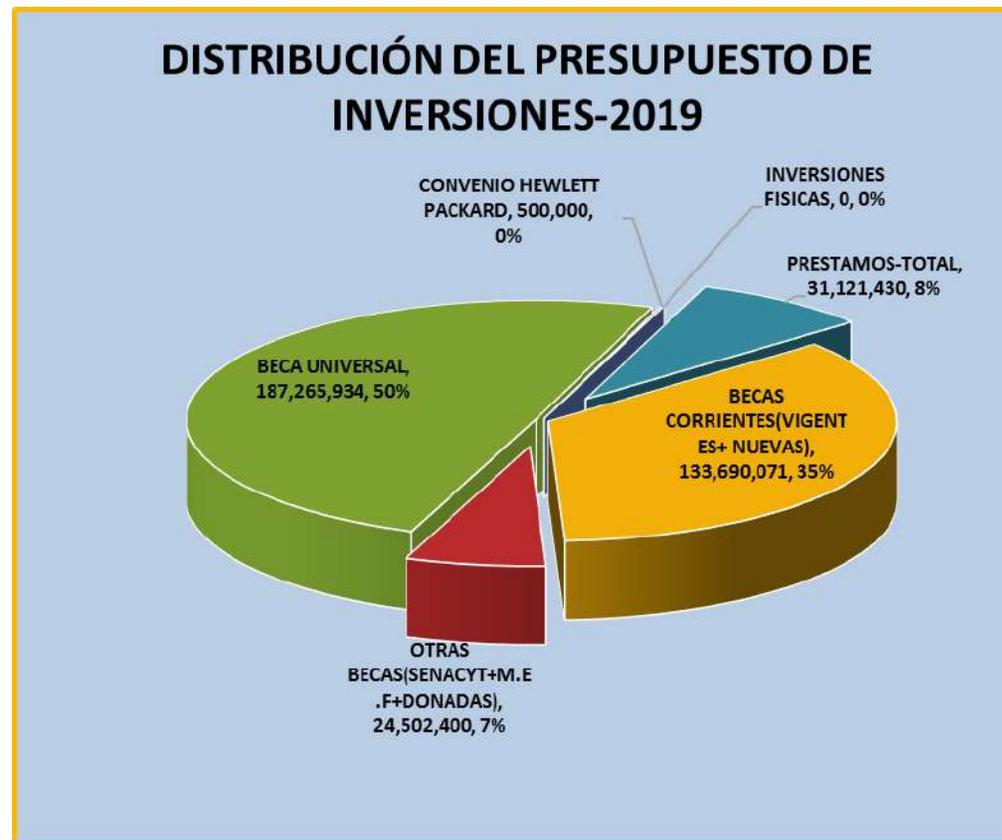
Adjudicados 872 actos durante el período.

B. Presupuesto

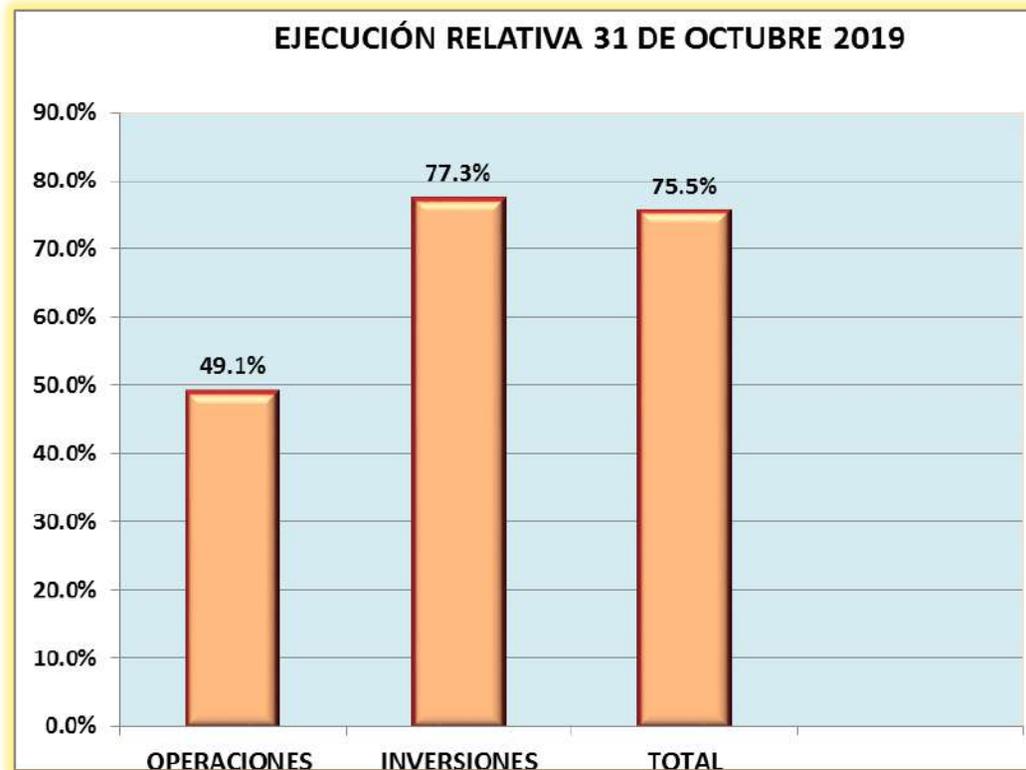
1. Operaciones e Inversiones



El Instituto Para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, fue creado mediante la Ley N° 1 de 11 de enero de 1965, y entre sus objetivos más importantes está el “Planificar la formación y aprovechamiento del capital humano requerido para el desarrollo integral del país”. Para llevar a cabo los objetivos y cumplir con la misión y visión Institucional y a la vez contribuir con la Estrategia Económica y Social del Gobierno Nacional, se le asignó a la Institución para el año **2019** un presupuesto de: **B/.404,736,000.00** distribuido así: **funcionamiento B/.26,862,333.00** y para **Inversiones, B/.377,873,667.00**. Para el año **2019**, como todos los años, del presupuesto Institucional se asignó un 93% al área social, validando la Estrategia Económica y social, que contiene el Plan Estratégico de Gobierno para el periodo 2015-2019, es así que para el Programa de **Crédito Educativo**, que componen los Préstamos Nuevos y Vigentes se le **asignó B/.31,121,430.00**; al Programa denominado: **Construcciones Mejoras** y Equipamiento se le asignó: **B/.1,033,833.00**; al Programa de Becas de Asistencia Educativa y Auxilio Económico se le asignó para el año **2019 : B/.345,218,404.00**, resaltando entre estos programas el de la **Beca Universal**, considerado uno de los programas más importantes, de los proyectos del Gobierno Nacional. Conformando el presupuesto de inversiones, el Programa de becas del **Convenio Hewlett Packard**, que tiene asignado para **2019, B/.500,000.00**.



La gráfica anterior, nos muestra la distribución del **Presupuesto de Inversiones**, para el año **2019**; en ella observamos que el **50%** de este está asignado al programa de **Beca Universal**, el **35%** a las **Becas Corrientes** que administra la Institución: estas incluyen los subprogramas de Concurso General, Puesto Distinguidos, Auxilios Económicos, Asistencias Económicas, entre otros Programas Corrientes; el 7% se le asignó a "**Otras Becas**", que la componen, los Programas de Becas de SENACYT, M.E.F y Becas de Instituciones Públicas y Privadas que el IFARHU administra, mediante convenios. Al Programa de **Crédito Educativo** (Préstamos Educativos), se le asignó el **8%**, para otorgamiento de Préstamos en el año corriente (Nuevos) y para el pago de compromisos asumidos en años anteriores (Vigentes). El **Convenio Hewlett Packard**, es un Programa creado para estudios en área Computacional.



En la gráfica anterior, se muestra la ejecución total y por tipo de presupuesto que incluye, Funcionamiento e Inversiones, al mes de octubre del año 2019. En relación al Presupuesto de Inversiones, este está compuesto por los Programas de Becas, Préstamos, y Construcciones, Mejoras y Equipamiento.

II. Programa de Becas

El IFARHU durante el año 2019 otorgó un total de 730,962 beneficios de becas por un monto total de B/.278, 851,796.12 a nivel nacional, los cuales fueron distribuidos en los Programas de Becas, Asistencia Económica Educativa, Auxilio Económico, Beca Universal y Otros Fondos, y los respectivos Subprogramas de becas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

BECAS CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL
 SEGÚN PROGRAMA Y SUBPROGRAMA: ENERO A OCTUBRE 2019 (P)

Programa y subprograma	Número	Monto anual
TOTAL	730,962	278,851,796.12
Becas	43,614	25,328,553.37
Puesto Distinguido	3865	4,010,862.98
Concurso General	39,612	21,205,274.07
Deportivo	7	4,750.00
Estudiantes Sobresalientes en Eventos del Área Académica o Cultural	130	107,666.32
Asistencia Económica Educativa	14,727	16,999,389.76
Asistencia Económica a Estudiantes con Discapacidad	1872	1,050,420.00
Asistencia Económica Educativa	10464	14,094,023.04
Asistencia Económica de Corregimientos	898	1,199,814.72
Asistencia Económica para Afectados por la Intoxicación Masiva con Dietilenglicol	50	40,202.00
Asistencia Económica para Víctimas de Violencia de Género	2	1,550.00
Asistencia Económica para la Erradicación del Trabajo Infantil	1,439	604,380.00
Asistencia Económica Educativa Colectiva	2	9,000.00
Auxilio Económico	1,836	22,994,301.55
Auxilio Económico Educativo	1601	22,744,153.61
Servidores Públicos del IFARHU	235	250,147.94
Beca Universal	670,496	208,927,280.00
Otros Fondos	289	4,602,271.44
IFARHU - SENACYT	140	4,315,852.95
IFARHU - MEF	42	263,768.49
Donación	24	22,650.00
Exoneración	83	..

(P) Cifras preliminares.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática

A. Programas y Subprogramas

Los programas de becas se conforman por diferentes subprogramas que brindan atención directa a grupos de estudiantes con características propias, los cuales se describen a continuación detallando la participación de estos en referencia con el total de becas concedidas durante el año 2019.

1. Becas

En el Programa de Becas que consiste en distinguir con un financiamiento no reembolsable a estudiantes destacados para estudios de educación básica general, media y superior se otorgaron 43,614 beneficios por un monto total de 25,328,553.37, representando el 6.0% de los otorgamientos durante el año 2019.

Del total de beneficios otorgados en dicho programa el mayor número se concedió al subprograma de Concurso General, al cual le correspondieron 39,612 beneficios que representan el 90.8% del total del programa, seguido del de Puesto Distinguido con 3,865, Estudiantes Sobresalientes en Eventos del Área Académica o Cultural con 130 y Deportivo con 7 becas otorgadas.

2. Asistencia Económica Educativa

Las Asistencias Económicas Educativas siendo un apoyo económico para sufragar estudios a estudiantes provenientes de la población vulnerable y en riesgo, individual o colectivo, alcanzó un número total de 14,727 becas y un monto total de 16,999,389.76 distribuidas entre los subprogramas que se describen a continuación, de los cuales el de Asistencia Económica Educativa destaca con mayor cantidad de otorgamientos:

- Asistencia Económica a Estudiantes con Discapacidad
- Asistencia Económica Educativa
- Asistencia Económica de Corregimientos
- Asistencia Económica para Afectados por la Intoxicación Masiva con Dietilenglicol
- Asistencia Económica para Víctimas de Violencia de Género
- Asistencia Económica para la Erradicación del Trabajo Infantil
- Asistencia Económica Educativa Colectiva

Cabe destacar que se participó en reunión con DIRETIPAT, cuyo objetivo fue coordinar la ejecución del subprograma de Asistencia Económica para Erradicación del Trabajo Infantil del 2021, además de reunión técnica de CETIPPAT, cuyo propósito fue desarrollar capacitación para la actualización de ejecutorias por parte del Comité en la plataforma virtual web, además de evaluar avances o limitantes en el desarrollo de acciones descritas en la hoja de ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil.

3. Auxilio Económico

Este programa que consiste en un aporte económico para la formación y el perfeccionamiento profesional en la adquisición de conocimientos científicos o técnicos para actualizar, especializar o manejar técnicas innovadoras, que beneficia inclusive a funcionarios públicos y docentes universitarios que asistan a programas de educación continua en universidades del país o extranjeras, ha favorecido a un total de 1,836 estudiantes durante el año; incluyendo 235 becas otorgadas a los beneficiarios del subprograma de Servidores Públicos del IFARHU.

4. Beca Universal

Cabe destacar que el IFARHU como responsable del desarrollo y administración del Programa Beca Universal, cuyo propósito principal es disminuir la deserción escolar en todo el territorio nacional y que de acuerdo a los requisitos que los estudiantes deben cumplir de contar con un promedio general mínimo de 3.0 o su equivalente para el nivel primario y de 3.0 o su equivalente en cada una de las asignaturas para los estudiantes de Premedia y media, este programa alcanza el mayor número de beneficios otorgados por la Institución.

Para el año 2019, el 91.7% del total de beneficios otorgados por la entidad, le correspondió al Programa de Beca Universal al otorgar un total de 670,496 beneficios por un monto total de B/.208,927,280.00, y estos a su vez son distribuidos en toda la República muy ligados a la cantidad de población y matrícula según provincia, tal como se observa en el cuadro a continuación:

BECA UNIVERSAL CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA: ENERO A OCTUBRE 2019(P)

Provincia y Comarca	Número	Monto Anual
TOTAL	670,496	208,927,280
Comarca Wargandi	682	200,340
Comarca Madungandi	968	273,600
Comarca Emberá	3,130	959,250
Comarca Guna Yala	8,459	2,561,040
Los Santos	10,369	3,346,830
Darién	11,300	3,682,950
Herrera	14,517	4,686,330
Bocas del Toro	41,174	13,164,600
Veraguas	42,941	14,088,600
Coclé	44,742	14,451,970
Colón	54,382	16,487,295
Comarca Ngäbe Buglé	76,816	23,619,840
Chiriquí	77,023	25,485,785
Panamá Oeste	91,947	28,493,960
Panamá	192,046	57,424,890

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática

El Programa de Beca Universal para el año 2019, refleja que más del 50% se concentra entre las provincias de Panamá que centraliza el 28.6% del total y en conjunto con Panamá Oeste, Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé suman un total de 437,832 estudiantes beneficiados que representan el 65.3% del número total y un monto de B/.135,024,475, que representa el 64.6% del monto total.

5. Otros Fondos

El IFARHU cumpliendo con su objetivo mantiene la facultad para administrar los fondos de otras instituciones, entidades o empresas que sean destinadas para otorgamientos, lo que ha permitido que se hayan concedido 289 becas en total entre los subprogramas de IFARHU – SENACYT, IFARHU – MEF, Donación y Exoneración.

B. Otorgamientos según Nivel Académico

En lo referente al número de becas concedidas según el nivel, éstas en un 79.5% han sido otorgadas para educación básica general, seguida del 17.8% para educación media y 2.7% para nivel universidad, tal como se observa en el siguiente cuadro y gráfica:

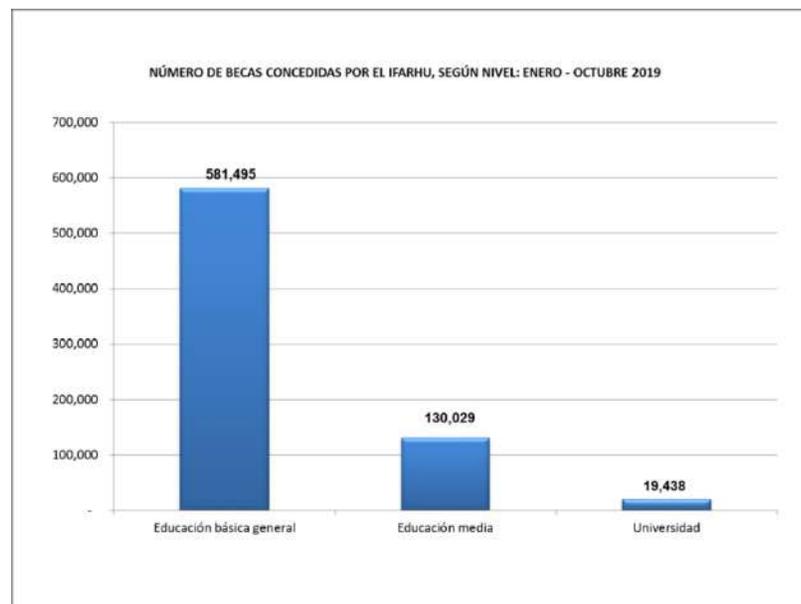
BECAS CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL
SEGÚN NIVEL: ENERO A OCTUBRE 2019(P)

Nivel	Número	Monto anual
TOTAL	730,962	278,851,796.12
Educación básica general	581,495	174,457,850.00
Educación media	130,029	55,246,235.00
Universidad	19,438	49,147,711.12

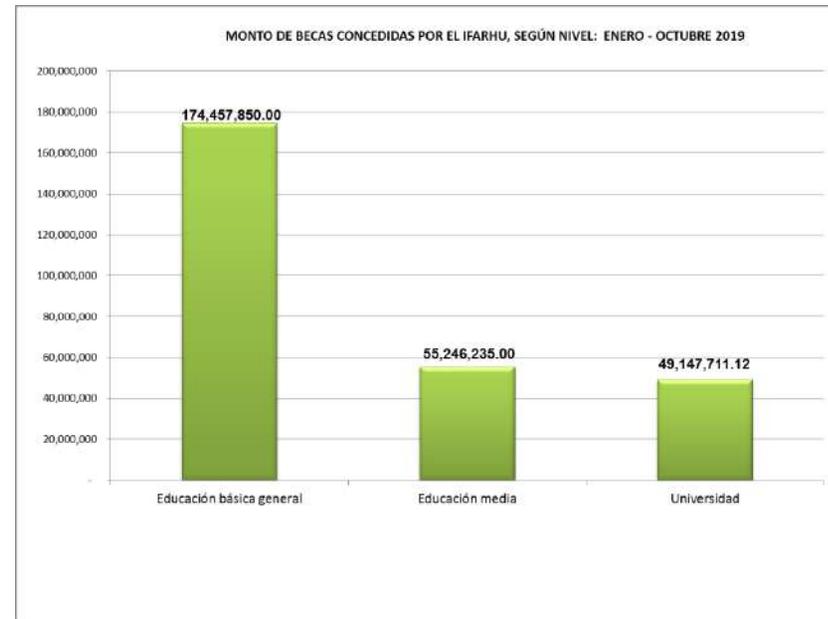
(P) Cifras preliminares.

Nota: Incluye fondo de Beca Universal, SENACYT, MEF y donación.

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática



Así, de igual forma de acuerdo con el monto de becas concedidas es notoriamente superior para el nivel de educación básica general al cual correspondió el 62.6%, tal como se observó en cuanto al número, mientras en los niveles de educación media y universidad los montos son más comparativos uno con el 19.8% y el otro con el 17.6% respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:



C. Otorgamientos según Provincia y Comarca

En cuanto a la concesión de becas por provincia, el mayor número de beneficiarios lo presentó Panamá con un total de 213,185 estudiantes, que representa el 29.2%, que recibieron en total un monto de B/.98,448,792.17, lo que se mantiene estrechamente ligado al número de matrícula.

Seguidamente están las provincias de Panamá Oeste, Chiriquí y la Comarca Ngöbe Buglé a las cuales se les concedió el 13.6%, 11.8% y 10.7% respectivamente del total de los beneficios, lo cual permitió que se proporcionaran montos significativos en cada una de estas provincias y comarca, como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfica:

BECAS CONCEDIDAS POR EL IFARHU EN LA REPÚBLICA, POR MONTO ANUAL
SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA: ENERO A OCTUBRE 2019(P)

Provincia y Comarca	Número	Monto anual
TOTAL	730,962	278,851,796.12
Comarca Wargandi	682	200,340.00
Comarca Madungandi	969	274,050.00
Comarca Emberá	3,158	977,050.00
Comarca Guna Yala	8,670	2,701,810.00
Darién	11,896	4,088,510.00
Los Santos	12,674	5,234,047.42
Herrera	17,867	7,629,018.48
Bocas del Toro	43,046	14,359,328.96
Veraguas	48,555	18,463,506.87
Coclé	48,812	17,357,828.40
Colón	57,226	18,501,796.70
Comarca Ngäbe Buglé	78,414	24,973,056.50
Chiriquí	86,564	32,795,626.79
Panamá Oeste	99,244	32,847,033.83
Panamá	213,185	98,448,792.17

(P) Cifras preliminares.

Nota: Incluye fondo de Beca Universal, SENACYT, MEF y donación.

Fuente: Departamento de Estadística y Dirección de Tecnología Informática



Cabe destacar que entre los otorgamientos realizados durante el período, el coordinar la entrega de 250 becas para cursos de inglés en el extranjero se convirtió en todo un reto para las autoridades del Ifarhu, quienes en colaboración con los rectores de las cinco universidades oficiales, lograron el cometido, tras efectuar un profundo análisis académico y socio-cultural de los aspirantes. La entrega de las becas se efectuó el 7 de octubre de 2019 en el Anfiteatro de la Presidencia de la República. La actividad fue encabezada por el mandatario Laurentino Cortizo Cohen. Esta acción se enmarca en los logros de los 100 primeros días de gestión del presidente Laurentino Cortizo Cohen.

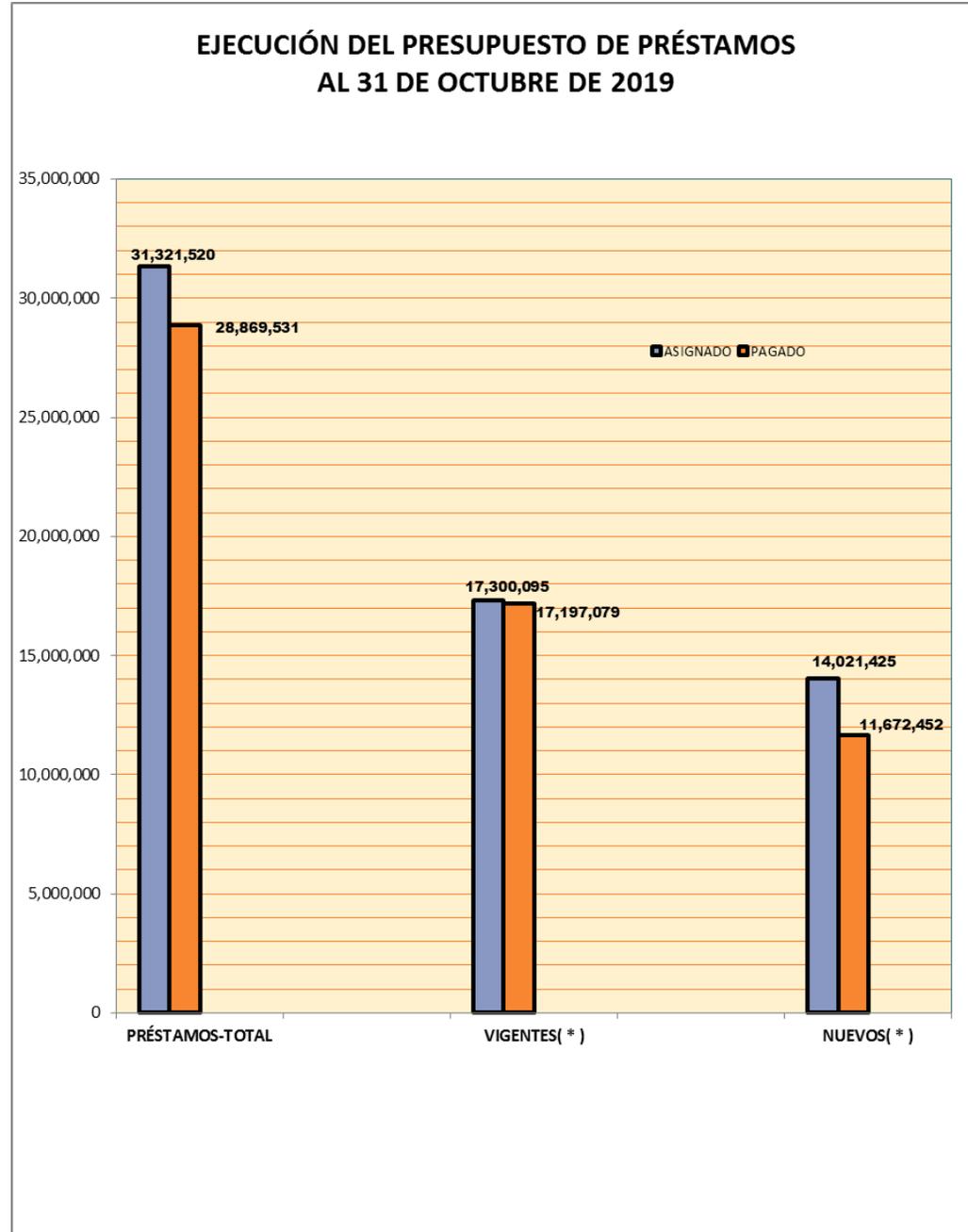
La entrega de estas becas fue aplaudida por la sociedad panameña que a través de las redes sociales elogió el hecho de que el gobierno se haya trasladado a cada provincia y comarca en busca de talentosos jóvenes de buen índice académico en las universidades del Estado, para ofrecerles este tipo de ayuda.

III. Programa de Crédito Educativo

A través del Programa de Crédito Educativo se establece un contrato mediante el cual el IFARHU le entrega una cantidad de dinero al prestatario para financiar sus estudios superiores, que éste deberá devolver con intereses, según los plazos pactados.

A. Créditos Concedidos

Los Créditos Educativos comprometieron a octubre del año 2019, el 99% de su presupuesto anual, siendo que los Préstamos Vigentes, que son los compromisos asumidos en años anteriores ejecutaron el 99% anual y los nuevos, que son los préstamos otorgados durante el año ejecutaron el 83%, valores que podemos observar en la gráfica que muestra que del total asignado para préstamos nuevos y vigentes de B/.31,321,520, se pagó a los beneficiarios el 92.2% que representa B/.28,869,531 durante el año.



B. Recuperación de la Cartera de Crédito Judicial

A través del artículo 31 de la Ley 1 de 1965, modificada por las leyes 45 de 1978, 23 de 2006, 55 de 2007 y 60 de 2011, se le concede Jurisdicción Coactiva al Director General del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos para el cobro de los créditos a favor de la Institución, misma que es delegada en un funcionario de la institución, en cuyo caso la función es realizada por el Juzgado Ejecutor.

1. Recuperación

La recuperación del crédito educativo a través de los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva incoados por este Juzgado, permiten la recuperación de cien mil a trescientos mil balboas mensuales, producto de embargo de cuentas bancarias, convenios judiciales de pago y embargos salariales.

2. Cancelación

Durante el período comprendido de noviembre de 2018 a octubre de 2019 se declaró la extinción de la obligación por cancelación de doscientos cinco (205) expedientes, lo cual representó la recuperación de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON 46/100 (B/. 754,266.46).

3. Venta Judicial

En el mes de junio de 2019 se tramitó la venta judicial del vehículo de las generales que a continuación se detallan, sin embargo, fue declarado desierto:

Bien mueble - vehículo

Marca:	Infinity
Placa única:	013090
Año:	2004
Valor del crédito:	B/. 4,808.78
Avalúo:	B/. 4,500.00

C. Solicitudes y Aprobaciones de Crédito Educativo

El IFARHU para dar cumplimiento de las normas establecidas en lo referente a la Ley 6 de 2002 mantiene en la Dirección de Crédito un registro del número de solicitudes de información presentada a la institución, así como del número de solicitudes resueltas o aprobadas y renuncias de los usuarios que no desean continuar con sus trámites por diversos motivos, los cuales presentamos a continuación en los siguientes cuadros:

SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO
PRESENTADAS POR EL IFARHU, SEGÚN MES:
AÑO 2019(P)

MES	TOTAL
TOTAL	881
ENERO	261
FEBRERO	73
MARZO	135
ABRIL	125
MAYO	16
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	144
SEPTIEMBRE	90
OCTUBRE	36

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Departamento de Información y Análisis de Crédito

SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO
RESUELTAS O APROBADAS POR EL IFARHU, SEGÚN
MES: AÑO 2019(P)

MES	TOTAL
TOTAL	1089
ENERO	261
FEBRERO	73
MARZO	135
ABRIL	125
MAYO	16
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	244
SEPTIEMBRE	90
OCTUBRE	144

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Departamento de Información y Análisis de Crédito

Es importante señalar que la diferencia que existe entre el total de las solicitudes de crédito presentadas (881) y las resueltas o aprobadas (1,089), obedece a préstamos pendientes de culminar su tramitación durante el periodo de transición de la nueva administración y designación de los integrantes del Comité de Crédito.

RENUNCIAS A SOLICITUDES DE CRÉDITO EDUCATIVO
 EN EL IFARHU, SEGÚN MES: AÑO 2019(P)

MES	TOTAL
TOTAL	21
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	5
MAYO	2
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	9
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	2

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Departamento de Información y Análisis de Crédito

IV. Acciones Ejecutadas

A. Convenios

En este período, se suscribió una serie de convenios con instituciones educativas, entes gubernamentales y particulares del país y del extranjero, a continuación se enuncian los que se encuentran debidamente refrendados.

No.	Suscriptor	Tipo de Convenio	Fecha de Refrendo o Firma	Vigencia
1	ADEN University	Cooperación Académica	07/10/2019	2 años
2	Centro Studi Italiani, S.r.L. Unipersonal	Cooperación Académica	@03/06/2019	3 años
3	Colegio Brader	Becas-Deducción de Impuesto	2019	6 años
4	EAN University	Cooperación Académica	@04/06/2019	2 años
5	EUDE-Escuela Europea de Dirección de Empresas, S.L.	Cooperación Académica	@2019	3 años
6	Fundación José Ortega y Gasset- Gregorio Marañón-Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset	Cooperación Académica	@ 19/11/2018	4 años
7	Fundación para la Promoción de la Excelencia Educativa	Cooperación Académica	(F) 07/12/2018	3 años
8	Fundación Puertas Abiertas	Cooperación Académica	(F) 31/05/2019	2 años
9	Fundación Zaragoza Logistics Center	Cooperación Académica	@29/11/2018	2 años
10	IMF International Business School S.L.	Cooperación Académica	@2019	3 años
11	Instituto Politécnico de Castelo Branco	Cooperación Académica	@18/01/2019	5 años
12	MINSA, Colegio Médico de Panamá	Específico de Colaboración Educativa	@28/10/2019	14 meses
13	MINSA/Universidades Oficiales (Universidad de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí y UDELAS)	Cooperación	@01/02/2019	4 años
14	Riverside Flight Center	Cooperación Académica	@24/04/2019	3 años
15	SENACYT/Universidad Tecnológica/INDICASAT AIP	Específico de Colaboración Educativa	@29/08/2019	6 años
16	SENACYT/Universidad de Panamá/INDICASAT AIP	Específico de Colaboración Educativa	@23/05/2019	6 años
17	SENACYT-Institute of International Education, Inc. -Programa de Intercambio Fulbright	Memorando de Entendimiento	@21/03/2019	5 años
18	The International School of English-The Kildare International School of English-ISE Ireland	Cooperación Académica	@25/03/2019	2 años
19	Thomas More University	Cooperación Académica	23/11/2018	5 años
20	UNIR -Universidad Int. De la Rioja	Cooperación Académica	@02/09/2019	3 años
21	Universidad Interamericana de Puerto Rico	Cooperación Académica	@17/05/2019	3 años
22	Universidad Oklahoma Central	Cooperación Académica	@2019	3 años
23	UTP	Cooperación Académica	@22/07/2019	2 años

@ Vigencia a partir de la fecha de Refrendo del Convenio

(F) Vigencia a partir de la fecha de Firma del Convenio

B. Condonación

La comisión de estudio de las solicitudes de condonación analizó 4 peticiones de las cuales el Consejo Nacional del IFARHU, aprobó tres (3) por cumplir con los requerimientos exigidos en el Reglamento de Condonación y una (1) negada por no cumplir con los requisitos.

1. Aprobadas

RESOLUCIÓN	UNIVERSIDAD	CARRERA
286 del 6-6- 2019	Ciencias Médicas de La Habana	Postgrado en Dermatología
285 del 6-6-2019	Ciencias Médicas de La Habana	Postgrado en Especialidad en Pediatría
283 de 30-1- 2019	Escuela de Negocios ITAE	Máster en Administración de Empresas Internacionales Hispano Luso

2. Negada

RESOLUCIÓN	UNIVERSIDAD	CARRERA
287 del 6-6-2019	Instituto Nacional de Perinatología México	Postgrado de Especialización en Biología de la Reproducción Humana

C. Fondo de Reserva

Fueron presentadas solicitudes de prestatarios para cargar al Fondo de Reserva Colectivo los saldos adeudados al presentar incapacidad parcial y permanente e incapacidad total y permanente.

1. Solicitudes por Incapacidad Parcial y Permanente

Se presentó al Consejo Nacional del IFARHU dos (2) peticiones que hicieran prestatarios para cargar su deuda al Fondo de Reserva Colectivo, en razón de que presentaran incapacidad parcial y permanente, a quienes se les aprobó, por la suma total de ambos casos de veintinueve mil diecinueve balboas con 78/100 (B/.29,019.78), como se detalla a continuación:

No. RESOLUCIÓN	MONTO B/.
278	13,002.13
279	16,017.65

2. Solicitudes por Incapacidad Total y Permanente

Por tratarse de solicitudes de prestatarios que tienen padecimientos de salud cuyos diagnósticos conllevan una Incapacidad Total y Permanente, la Dirección General aprobó que se cargara la deuda al Fondo de Reserva Colectivo, por una cantidad de cuarenta y dos mil quinientos sesenta y un balboas con 26/100 (B/.42,561.26), a los tres (3) siguientes casos de prestatarios presentados:

No. RESOLUCIÓN	MONTO B/.
320-2019-729	23,644.75
320-2019-730	5,269.36
320-2019-731	13,647.15

D. Resoluciones Administrativas

1. Consejo Nacional del IFARHU

El Consejo Nacional del IFARHU, emitió la Resolución No. 320-2019-288 de 6 de junio de 2019, mediante la cual se modificaron varios artículos del Reglamento de Becas de IFARHU, entre los temas más relevantes tenemos:

- En el Subprograma de Becas por Puestos Distinguidos, dirigidos a los panameños egresados de estudios de licenciatura en universidades oficiales y las universidades privadas que son miembros del Consejo de Rectores de Panamá, se reemplazó esta última por las universidades particulares, debidamente autorizadas para funcionar en la República de Panamá.
- Se incluyó el Subprograma de Becas para estudiantes egresados de los centros estudiantiles del IFARHU, dirigidos a estudiantes que hayan permanecido en los centros estudiantiles del IFARHU al menos los dos (2) últimos años de su educación media y sean seleccionados por IFARHU para cursar formación en el extranjero con una duración mínima de doce (12) meses. De los estudiantes postulados se elegirán al menos dos (2) por cada centro estudiantil. Estas becas cubrirán los rubros de matrícula, gastos de manutención y de vivienda, libros, seguros y pasajes aéreos según lo ameriten las circunstancias.
- En el Subprograma de Asistencias Económica para estudiantes con discapacidad, se incorporó los estudios técnico superior y maestría, al objeto de apoyarlos en su formación profesional.
- Se incluyó el Subprograma Asistencia Económica para Estudiantes egresados de los centros estudiantiles del IFARHU, que está dirigido a los estudiantes que hayan permanecido en los centros estudiantiles del IFARHU al menos los dos (2) últimos años de su educación media, para que realicen estudios de técnico superior o licenciatura

2. Dirección General

La Dirección General expidió una serie de resoluciones administrativas dentro de las cuales podemos enunciar las más trascendentes:

- Subprograma de Auxilio Económico para Funcionarios del IFARHU

Se expidió la Resolución No. 320-2012019-014 del 10 de enero de 2019, mediante la cual, se incluye en el Subprograma de Auxilio Económico para funcionarios del IFARHU, a los sobrinos de los servidores públicos de esta institución, los cuales son con respecto a éste el hijo o hija de su hermano o hermana.

- Portal Datos Abiertos de Gobierno

El IFARHU expidió la Resolución No. 320-2019-219 del 15 de marzo de 2019, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 511 de 24 de noviembre de 2017, que adoptó la política pública de Transparencia de Datos Abiertos de Gobierno, por lo que se designó al Oficial de Información del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos, quien será el líder y el enlace para coordinar la implementación de Datos Abiertos de Gobierno, facultándolo para evaluar a cada unidad administrativa sobre la adecuación de la información generada y la correcta publicación de la misma en el portal de Datos Abiertos.

Se conformó el equipo de trabajo que actuará como consejero institucional para implementar la política de datos abiertos en el IFARHU, formando parte de este equipo el Jefe de la oficina de Asesoría Legal.

E. Aprovechamiento de Recursos Humanos

La actividad de recopilar la información de todos los egresados de centros de estudios superiores se mantiene incrementando la “Base de Datos de Profesionales” de la institución y permite contar con mano de obra calificada en las diversas áreas del saber, fortaleciendo la estructura de recursos humanos calificados para el desarrollo de nuestro país. La información descrita en el siguiente cuadro muestra el comportamiento de los últimos registros y permite conocer la tendencia en la formación hacia las Ciencias Administrativas y Jurídicas con el mayor porcentaje 34.8%, Humanidades y Bellas Artes con 21.4% y Ciencias Económicas y Sociales con 21.2% entre las cuales agrupan el 77.4% de profesionales registrados de la suma total de 4,770.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PROFESIONALES REGISTRADOS EN EL IFARHU, POR SEXO, SEGÚN CIENCIA:
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

CIENCIA	TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	4770	1224	3546
Ciencias Administrativas y Jurídicas	1660	447	1213
Humanidades y Bellas Artes	1023	321	702
Ciencias Económicas y Sociales	1013	153	860
Ciencias Médicas y de la Alimentación	473	84	389
Ciencias de la Arquitectura, Ingeniería y Tecnología	256	80	176
Ciencias Exactas, Naturales y de la Tierra	176	71	105
Ciencias Agropecuarias, del Mar y del Suelo	89	47	42
Ciencias Biológicas y de la Naturaleza	80	21	59

Fuente: Departamento de Aprovechamiento de Recursos Humanos.

Los profesionales registrados según sexo en su mayoría son mujeres con 3,546 que representan el 74.3% del total y de éstas mujeres el 58.2% corresponden a las Ciencias Administrativas y Jurídicas, Humanidades y Bellas Artes y Ciencias Económicas y Sociales, que igualmente poseen mayores registros.

V. Acciones Desarrolladas

A. Tecnología

Con la necesidad de automatización de los procesos, adquisición y mantenimiento de las tecnologías de información y comunicaciones utilizadas por el IFARHU, a nivel nacional se desarrollaron acciones concretas desde la perspectiva estructural y el desarrollo.

1. Arquitectura Tecnológica, telecomunicaciones, Seguridad e Infraestructura

- Adquisición de Planes de Alquiler para Impresoras y Unificación de los Equipos: Se estableció la compra de dos marcas para establecer contratos de mantenimiento completo permitiendo disminuir la cantidad de equipos, que por desgaste quedaban fuera de operaciones.
- Actualización de Sistema de Correo electrónicos: se instaló la última versión de Microsoft Exchange 2016 para brindar un mejor servicio.
- Instalación y actualización de plataformas de System Center - Configuración Manager (CM) y Data Protection Manager (DPM).

- Instalación, configuración y actualización de plataforma del Servidor de Telefonía actual.
- Soporte y Mantenimiento de la Plataforma de Seguridad Perimetral y Antimalware.
- Adquisición y Configuración de nuevas unidades de almacenamiento de la Plataforma de Servidores virtuales de fibra óptica y de iscsi.
- Sistema de Energía Ininterrumpida UPS de doble Conversión Online, APC, Smart-ups 3000 VA LCD RM 2U 120V RACK (Gabinetes de Comunicación de planta central).
- AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DIGITALIZACIÓN – GESTION DOCUMENTAL: proyecto con el que se digitalizará y almacenará todos los expedientes a nivel nacional.

2. Desarrollo de Software y Plataformas Digitales

Se incentivó al proceso de competencias relacionadas con el desarrollo de software, promoviendo el avance en las necesidades del IFARHU, y comprendiendo que la capa de aplicación es de suma importancia para el logro de objetivos y la mejora de resultados operativos.

- KIOSCOS DE ATENCIÓN: Implementación de Kioscos de auto-atención en la Sede Central del IFARHU, para los beneficiarios del IFARHU que realizan trámites.



- Administrador de Becas 2.0: se agregaron nuevos módulos para centralizar todos los procesos relacionados a Becas.

Inicio de sesión

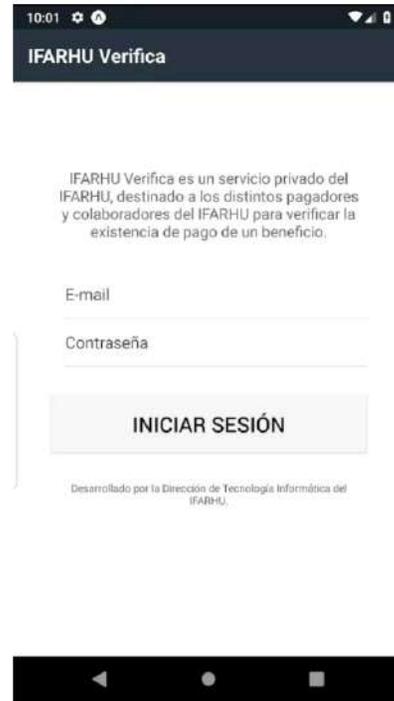
Nombre de usuario

Contraseña

Iniciar Sesión

© Dirección de Tecnología Informática, IFARHU, 2019.

- Al sistema de Beca Universal: Se le realizaron cambios y mejoras.
- IFARHU VERIFICA: Lanzamiento de una aplicación móvil utilizada por los pagadores del IFARHU, para la verificación de los pagos de los distintos beneficiarios a nivel nacional.



- Interoperabilidad: con plataforma de gestión académica de Colegios Particulares.
- Integración de gastos y de los pagos de IFARHU al Sistema ISTMO del MEF.
- Nube de Archivo - Next Cloud: Implementación de un servicio de código abierto para el alojamiento de archivos para permitir la colaboración de los mismos a los usuarios de la institución.



- SISTEMA ÚNICO DE CRÉDITO EDUCATIVO (Fase 1): compuesto por 4 procesos principales

Trámite de Crédito

Seguimiento de Crédito

Pago de Crédito (Préstamos)

Recuperación

- Servicio de implementación de una Plataforma Tecnológica para el Centro de Atención al Usuario del IFARHU: Para atender consultas, quejas, reclamos a través de redes sociales o mensajería.

B. Capacitación

El recurso humano de la institución ha recibido capacitación en diversas áreas con la finalidad de lograr la preparación y desarrollo del servidor público para brindar un buen servicio a los usuarios, entre las actividades se realizaron seminarios y talleres como los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DIRIGIDO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Seminario de Manejo Económico	26 de julio	Auditorio Piso 10	Conductores	15
Administración y Organización de Archivos y Documentos	29 y 30 de agosto	Auditorio Piso 15	Todo el Personal	60
Taller de Outlook 2016	5 – 6 de sept. 12 – 13 de sept. 19 – 20 de sept.	New Horizons	Cuerpo Directivo y Asistentes	36
Seminario de Redacción y Ortografía Comercial	9 de Sept. – 2 de oct.	INADEH – Prof. Viodelda Botello	Personal de Nuevo Ingreso	20
Taller Ética y Moral	11 de sept.	Auditorio	Supervisores Académicos y Trabajadores Sociales	21
Taller Autoestima	1 de octubre	Félix Stanziola	Mensajeros, Trabajadores Manuales y Electricistas	30
Inducción Institucional	9 de octubre	Personal de Recursos Humanos	Personal de Nuevo Ingreso	19

Por otra parte, se instaló, se capacitó y puso en marcha el nuevo sistema ISTMO para confección de órdenes de compras y contratos. La capacitación tuvo una duración de 40 horas reglamentada por la Ley de Contrataciones Públicas.



Participantes en el Seminario:
"Administración y Organización de Archivos y Documentos"

C. Organizacional

Tomando en cuenta la igualdad de oportunidades que en Panamá debe existir para todas las personas, sin distinción de credo, etnia, política, ni clase social, el 11 de octubre de 2019 inauguramos la Oficina de Pueblos Indígenas, a través de la cual se brinda asesoría y ayuda a los estudiantes de las diversas comarcas de nuestro país.

La inauguración de esta oficina estuvo presidida por el director del Ifarhu, Bernardo Meneses, con la finalidad de contribuir en la equiparación de oportunidades de estudios a través de becas y créditos, a los estudiantes de las áreas comarcales, quienes ahora tienen en el Ifarhu una oficina que vela por sus intereses.

Al acto de inauguración asistieron como invitados especiales, el presidente de la Asamblea Nacional, Marco Castillero y la diputada Petita Ayarza, quienes elogiaron la iniciativa tomada por la nueva administración del Ifarhu, en beneficio de un sector de la sociedad panameña que por años estuvo en desventaja.

D. Actividades Relevantes

Se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes en el Marco del Día Internacional de la Juventud, el contacto con la juventud se ha convertido en un elemento fundamental de las actividades que diariamente desarrolla el Ifarhu en pro de la educación panameña. El 12 de agosto de 2019 el equipo administrativo del Ifarhu, en compañía de sus colaboradores, lideró el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes en el Marco del Día Internacional de la Juventud. La actividad contó con la participación de más de 400 estudiantes de educación media y universitaria, provenientes de todas las provincias y comarcas de la República de Panamá. La actividad fue liderada por el director del Ifarhu, Bernardo Meneses, y contó con la participación del presidente Laurentino Cortizo Cohen; el vicepresidente José Gabriel Carrizo; ministros y viceministros de Estado, rectores y vicerrectores de las cinco universidades oficiales, e invitados especiales.

Durante el evento, los estudiantes expresaron al presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, sus inquietudes y los problemas más apremiantes en sus comunidades y centros de estudios.

La actividad se convirtió en el primer conversatorio directo entre el presidente Laurentino Cortizo Cohen, el director del Ifarhu, Bernardo Meneses y la juventud panameña, que mostró sus deseos de superación a través de los estudios.

Otras... actividades fueron desarrolladas durante el período para destacar fechas conmemorables, instrucción y beneficio a los funcionarios, las cuales que se describen a continuación:

- Campaña de la Red de Mecanismos de Violencia contra la Mujer.
- Celebración del Día de la Madre.
- Festividad de Navidad a niños hijos de funcionarios del IFARHU.
- Día Mundial de la lucha contra el VIH /SIDA.
- Feria del Instituto de Mercadeo Agropecuario.
- Vacaciones Felices para hijos de colaboradores.
- Día Internacional de la Mujer
- Vacunación a todos los colaboradores de la institución.
- Celebración del Día del Niño.
- Celebración de la Etnia Negra.
- Cursos de Primeros Auxilios.
- 500 años de Fundación de Panamá La Vieja
- Instalación del Sistema de Brigadas de Emergencia en el IFARHU.
- Feria de la Salud para los colaboradores del IFARHU.
- Campaña de la Cinta Rosada y Celeste.
- Celebración del Día del Estudiante.

VI. Direcciones Provinciales, Comarcales y Agencias Regionales

A. Inversión y Modernización

A nivel de tecnología se realizaron mejoras que se describen a continuación:

- Incorporación de UPS Centralizados: en las Direcciones Regionales de Herrera, Los Santos y Coclé – Penonomé, e instalación de Cableado de Tierra (Ground).
- Supresores de Voltaje fueron instalados en Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá Norte, San Miguelito, incluyendo la Planta Central (Centro de Datos) con el fin de evitar daños y aumentar tiempo de vida a los equipos, base fundamental del sistema institucional, optimizando el rendimiento, y manteniendo la comunicación entre el centro de datos y agencias regionales.

En el mantenimiento de las estructuras de la Dirección Regional de Coclé y los Centros Estudiantiles de la región se realizaron las siguientes mejoras e inversiones:

- Pintura de todas las paredes externas del edificio.
- Reposición de los inodoros en los pabellones de damas y varones, por parte del personal de mantenimiento de IFARHU.
- Reposición de lavamanos en pabellones de estudiantes.
- Reposición de techo del depósito adjunto a la lavandería del pabellón de varones.
- Instalación de dos lavadoras y una secadora en pabellones de estudiantes.
- Confección e instalación de portones corredizos en las entradas de la institución.



B. Actividades Desarrolladas

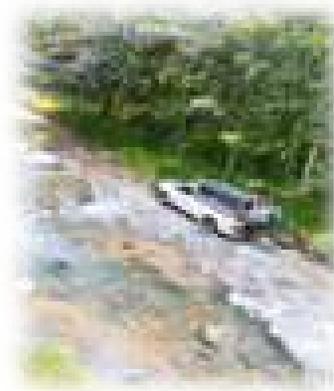
La principal actividad que realizan las direcciones provinciales, Comarcales y agencias regionales es la entrega de becas a los estudiantes de las respectivas áreas, en este sentido presentamos algunas fotografías de diferentes regiones.



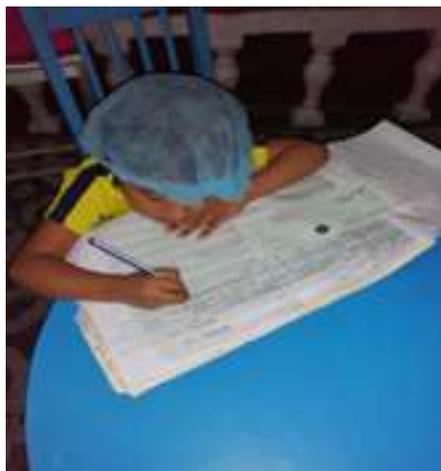
Entrega de beca a los estudiantes que ganaron el concurso de Oratoria Ngäbe, realizado en la gobernación comarcal.



Gira de pago de Beca Universal y pago de Planilla Global de Becas



Pago en área de difícil acceso



En Panamá Oeste – Arraiján se le entregó una canasta de comida al niño Kendrik Palacio Serrano (niño de Cristal) del área de Burunga

C. Eventos Feriales y Otros

En julio 2019, en la Comarca Ngäbe Buglé se contó con la visita del Presidente de la República Laurentino Cortizo, con una Gira de Trabajo Comunitario gabinete social realizado en la capital de la Comarca, Llano Tugri, donde se entregaron 20 Becas a los estudiantes de 12 ° para que continúen sus estudios universitarios.



Personal de diferentes instituciones Comarcal y estudiantes universitarios del área de Kankintu en el gabinete social, realizado en Llano Tugri.



Celebración de los 171 años de Fundación del Distrito de Chitré



Campaña Interinstitucional de la Cinta Rosada y Celeste



Eucaristía, bendición e imposición de Pines de la Cinta Rosada y Celeste, con participación de delegaciones de Centros Educativos cercanos a la Agencia Regional, Primer Ciclo San Miguel Arcángel, Colegio Bilingüe Tocumen, Colegio Bilingüe La Academia, C. E. B. G. Punta del Este, I. P. T. Jeptha B. Duncan.

VII. Centros Estudiantiles

Los centros estudiantiles cuyo objetivo es desarrollar acciones que incrementen la continuidad de estudios a aquellos estudiantes de escasos recursos económicos que enfrentan problemas para culminar su educación media y provienen de regiones apartadas, ofreciéndoles servicio de hospedaje, alimentación, transporte y orientación integral, son proyectos que promueve la Institución en algunas provincias de la República de Panamá. En este sentido, considerando la importancia del objetivo de los mismos, la Dirección de Planificación de Recursos Humanos a través del Departamento de Planificación actualizó el documento de los centros estudiantiles del IFARHU con el propósito de contar con información reciente de los servicios que ofrece cada uno.



En su contenido el documento hace referencia a la reseña histórica, fecha de construcción, capacidad instalada y ubicación por centro, además de la reglamentación.

Estos centros estudiantiles ofrecen a la población estudiantil actualmente servicios como: hospedaje, alimentación, transporte, biblioteca, internet, orientación psicológica, servicios médicos de urgencia, jornada de vacunación.

Entre los principales programas y actividades que se realizan juntamente con los estudiantes se destacan: deportivo, pequeñas granjas, teatro juvenil, sociocultural, recreativo, agrícola, educativo, sociológico, voluntariado, avícola.

N	PROVINCIA	CENTRO ESTUDIANTIL	CAPACIDAD
1	Coclé	Victoriano Lorenzo	150
2	Coclesito (Colón)	Omar Torrijos Herrera	80
3	Colón	Antiguo Fuerte Davis	200
4	Chiriquí	David	200
5	Darién	La Palma	100
6	Herrera	Sión A. Cohen	300
7	Los Santos	María Isabel García	200
8	Veraguas	Santiago	200

Se aprecian imágenes de las actividades que se desarrollaron en algunos centros estudiantiles del país.





Actividades en el Centro Estudiantil de Chiriquí



Aniversario del Centro Estudiantil de Sion A. Cohen

El día 28 de octubre de 2019, el Centro Estudiantil celebró el aniversario N° 24, con varias actividades donde participaron funcionarios, miembros de la Junta Técnica y estudiantes internos, como día deportivo, novenas y la misa en honor a San Judas Tadeo, patrono del Centro.

Control de gira medica con los estudiantes del centro estudiantil



Los estudiantes en a la Clínica de Adolescentes tuvieron asistencia en Enfermería donde recibieron tres vacunas contra: Hepatitis B, Sarampión y Papera. Le realizaron toma de presión, revisión de vista y los pesaron.

En el área de odontología les realizaron revisión de dientes y muelas para detectar caries, piezas dañadas y por último limpieza dental.

En relación con las consultas de medicina general los médicos les mandaron exámenes de sangre, orina y heces.

Según diagnósticos los estudiantes se les mandó medicamentos y próximas citas para diferentes especialidades como, por ejemplo: Dermatología, Radiografías.

